

# El Gobierno incumple la promesa de equiparar a madres solas y viudas

Unas 150.000 familias monoparentales con dos hijos siguen sin ayudas

PERE RÍOS - Barcelona - 19/04/2010

Vota Resultado 24 votos

Comentarios - 53

"El Gobierno llevará a cabo las oportunas modificaciones legales para que las familias monoparentales con dos hijos a cargo tengan la consideración de familia numerosa". Eso es lo que decía la disposición adicional 70 de la Ley de Presupuestos del Estado para 2008. Han pasado más de dos años y nada ha cambiado para los centenares de miles de personas afectadas por esa situación.

Y lo peor no es eso, sino que el Gobierno no tiene previsto iniciar los trámites que materialicen esos cambios legales que permitirían a las familias monoparentales con dos o más hijos beneficiarse de las ventajas de que gozan las familias numerosas y que, por ejemplo, sí se les ha reconocido a los viudos o viudas con dos hijos desde 2007.

Las familias monoparentales son una realidad emergente que no paran de aumentar año tras año en España. En 2002 eran 303.200 y al acabar el año pasado casi se habían doblado y alcanzaban las 533.800. En la inmensa mayoría de los casos (86%), los hijos están a cargo de las

mujeres, lo que se explica principalmente porque tras la separación o divorcio casi siempre se otorga a ellas la custodia de los hijos.

La reforma que prometió el Gobierno beneficiaría al 32% de las familias monoparentales, pues el otro 68% sólo están compuestas por un hijo, según la estadística del [Instituto de la Mujer](#). Tomando como referencia las cifras referidas al año 2008, que son las últimas de que se disponen, de las 451.500 familias monoparentales que se contabilizaron entonces, 308.300 estaban formadas por un solo hijo y las otras 143.200 tenían dos o más hijos que son las que podrían beneficiar de una reforma legal que no se ha producido.

Entre las ayudas estatales a las familias numerosas figura una asignación de 3.500 euros por nacimiento o adopción, siempre que la renta familiar no supere los 15.903 euros. Si se supera, la ayuda es de 2.500 euros, como al resto de familias. El permiso de maternidad para los progenitores de familias numerosas es de 20 días en lugar de 15 y también tienen una bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social por la contratación de un cuidador al servicio de la familia. Otro beneficio legal es la reserva del puesto de trabajo en caso de excedencia por cuidado de un hijo, los derechos de preferencia para conseguir becas, las bonificaciones de entre el 20% y el 50% en las tarifas de transporte por carretera, ferrocarril y marítimo, así como de un descuento de entre el 5% y el 10% en las tarifas aéreas.

La promesa del Gobierno se repitió en los Presupuestos de 2009 con el mismo



Las madres solas con dos hijos no reciben las mismas ayudas que las viudas. - TXETXU BERRUEZO

La noticia en otros webs

- [webs en español](#)
- [en otros idiomas](#)

*El Ministerio admite que no hay fecha para las reformas anunciadas en 2008*

*La declaración de familia numerosa conlleva descuentos, becas y subvenciones*

publicidad



la tienda EL PAÍS.com

Taza negra EL PAÍS  
Precio 5.95 €

Lo más visto

- Socavón causado por la tormenta Agatha
- Calles inundadas en Guatemala
- Aguirre: "Esta mañana he dicho barbaridades"
- Las imágenes grabadas por el Ejército de Israel durante el asalto
- La española Laura Arau firma la orden de deportación
- Israel tilda de "hipócrita" la condena de la ONU contra el ataque a la flotilla solidaria
- La tormenta Agatha se cobra ya 135 vidas en Centroamérica
- "No queremos regalos"
- Así ve Forges el ataque a la flotilla de ayuda humanitaria

incumplimiento, y con los Presupuestos de 2010 ha vuelto a pasar lo mismo. La disposición adicional 69 de la vigente ley asegura que "en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta ley... se dará cumplimiento" a las promesas ya incumplidas para considerar numerosas a las familias monoparentales que tengan dos hijos a su cargo, "así como a las familias con un cónyuge discapacitado y dos hijos a cargo".

Todo sigue siendo papel mojado. De ahí que el pasado 16 de febrero, el grupo parlamentario del PNV presentara en el Congreso una proposición no de ley recordando al Gobierno su compromiso. Todos los partidos apoyaron la iniciativa, pero dos meses después todo sigue igual. Un portavoz del Ministerio de Sanidad y Política Social, que es del competente sobre los temas relacionados con familias monoparentales, admitió a EL PAÍS que no se ha adoptado ninguna medida para cambiar la legislación y que ni siquiera se han iniciado los trámites.

"No es justo que un viudo o una viuda que seguramente tendrá una pensión se le considere familia numerosa si tiene dos hijos mientras que una mujer o un hombre que afronta la maternidad o paternidad en solitario no pueda tener la misma consideración", asegura Pilar Peces, vicepresidenta de la asociación Madres Solteras por Elección y que tiene dos hijas a su cargo.

"Nos sentimos discriminados en el día a día, tanto en los beneficios fiscales como en las ayudas. Hace poco se acaba de cerrar la preinscripción en las escuelas y las familias monoparentales, por ejemplo no vamos a alcanzar los puntos que se les dan a las numerosas", recuerda Rosa Montero, fundadora de la web masola.org, en la que se aborda esta realidad.

Pilar Peces considera que el problema de fondo es que no existe en España una ley de protección a las familias monoparentales, una iniciativa que vienen reclamando desde hace años diversas asociaciones. De las 533.800 familias de ese tipo que había al acabar el año pasado, 365.500 estaban a cargo de adultos menores de 45 años.

Publicidad por Google ¿Que es esto?

[6 grandes vinos - 50% dto](#)  
[www.vinoseleccion.com](http://www.vinoseleccion.com) Vinoselección Club de Vinos. Gratis Sacacorchos valorado en 36 €

[Mesa Baratas](#)  
[FlatPackOnline.es/MesasEconomicas](http://FlatPackOnline.es/MesasEconomicas) Vea Ofertas En Tienda Online De Mesas Economicas. Gran Catalogo!

[Banda Ancha Económica](#)  
[www.promocionya.com](http://www.promocionya.com) 10 Megas x 9,95 todo incluido Línea + Alta + WiFi + Regalo gratis

Vota Resultado 24 votos

Imprimir   
 Estadística   
 Enviar   
 Compartir: [¿Que es esto?](#)   
 Puedes utilizar el teclado:

Corregir   
 Reproducir   
 Derechos   

Texto

MÁS INFORMACIÓN:

> [Fotografía: Una madre con su hijo](#)

OTRAS EDICIONES

> [Publicado en Edición Impresa](#) en la sección de [Sociedad](#)

> [Versión texto accesible](#)

> Edición de Bolsillo, edición para [PDA/PSP](#) ó [Móvil](#)

> [Edición Impresa en PDF](#) - 19-04-2010

Comentarios - 53

Página 1 de 11

[1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) ... [Última](#) [Siguiente »](#)

53 | Maribel - 19-04-2010 - 23:59:09h

Si nadie hace el esfuerzo de saber qué es lo que, en realidad, se debate, esto es un diálogo de sordos, como está siendo, y cada uno cuenta su neura. Goodbye, darlings

52 | Mariana - 19-04-2010 - 23:53:39h

10. Imágenes aéreas

**pop phone** 5 CENT/MIN SIEMPRE

Listado completo

publicidad

1 Que vigilen si están sola de verdad ó viven en pareja, qué en este pais hemos perdido la verguenza, hasta los ciudadanos de a pie.....

51 | Nuria - 19-04-2010 - 23:42:59h

Yo de verdad que no entiendo tanto debate por la elección. Afortunadamente en 2010 casi todos elegimos cuando, cuantos con o sin quien tener a nuestros hijos...y son unos hijos deseadísimos, pasada la treintena en la mayoría de los casos... y ¿cuántos habéis renunciado a los 2500 euros? ¿y a plaza en escuela infantil? ¿o a la devolución de hacienda...?...PUES SI LOS ELEGISTÉIS ...¿DE QUÉ OS QUEJÁIS?...A alguien sin pareja osamos juzgar cosas que resultan ridículas si las planteamos dirigidas a una pareja.

50 | Maribel - 19-04-2010 - 21:45:27h

Carla, la situación que tú describes sería la de una monoparental -por así decirlo- de hecho, si el ex no le presta apoyo ni recursos para sacar a sus hijos adelante. Una situación, por tanto, equiparable a las que plantea la Asociación que hace la demanda de equiparación con las familias numerosas. Eso es así, por ejemplo, en la legislación catalana sobre familias monoparentales, que no las define por el estado civil de las madres (o lo padres) sino por la situación social y económica de la familia(sostenimiento por parte de un solo adulto). Tal vez nos aclararíamos todos más si hablásemos de Monoparentalidad "real", independiente del estado civil de las personas. ¡Se me ocurre!

49 | carla - 19-04-2010 - 21:02:15h

os olvidáis de las madres, divorciadas víctimas de maltrato y con hijos.Son practicamente madres solteras.Las pensiones, generalmente, no se cumplen nunca y las ayudas sociales sufren , en las automías los vaivenes políticos. Hay madres que han sido empresarias,ellas llevan el negocio, aunque no cotizaran porque las empresas son del marido-Regimen foral Navarro- amas de casa y madres. ¿Acaso sabeis jovenzuelas lo que es trabajar veinte horas diarias y no haber cotizado nunca o pensais que eso ocurre en los paises arabes? Gracias a Dios aunque mi columna me ha impedido trabajar ultimamente, tengo la suficiente cultura para dar clases y sacar sola mis hijos adelante. Madres solteras por decision es una cosa por situación otra. Viudas que han trabajado mas que el marido una cosa y cómodas amas de casa otra.En este momento confluyen la vieja estampa latina , mediterránea e histórica y la nueva sociedad,¿ como las conjugamos? Ahora no se puede fijar medidas por el mismo rasero. A alguna jovensuela que trabaja ocho horas y guardería, le daría sus ocho horas otras tantas para el negocio de su marido los niños y ancianos de la familia a ver que opinaba de la pensión de viuda

Página 1 de 11

1 2 3 4 5 ... Última Siguiente »

## Tu comentario

Nombre - Obligatorio

Correo Electrónico - Obligatorio

Página web/blog - Si desea mostrarla

Deseo mostrar mis datos

Acepto la [cláusula de privacidad](#)

### Normas de uso

- » Esta es la opinión de los internautas, no de ELPAIS.com
- » No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- » Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

## Última hora

### Lo último

**23:49** Telefónica eleva su oferta sobre Vivo para vencer la resistencia de PT

**23:25** El Gobierno de Cuba traslada a dos presos políticos a sus provincias de origen

**22:48** Silvio Rodríguez: "Las críticas prefiero hacerlas desde Cuba"

**22:44** Demasiado Soderling para Federer

**22:40** El Barça acaba a la primera



[Ver más noticias](#)

Videos **Fotos** Gráficos



El PP recurre la ley del aborto - **21:49**



Planeador submarino - **21:15**



Ex presidente - **21:10**

Otras fotos : < >

Ayuda | Contacto | Venta de fotos | Publicidad | Aviso legal | elpais.com en tu web | SiteIndex | Traductor | [RSS](#) | [PODCAST](#)

Secciones >

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid (España)

Otros medios > Asociados >

Una empresa de



Entidad colaboradora



